

media, un mes. 2'00
Provincias, trimestre 6'00
Extranjero, trimestre 12'00

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS;
ATRASADO 20 CENTIMOS

Apartado de Correos núm. 25.

De los madriles

Gobiernos parlamentarios

Ya se ha constituido el Congreso, y ya se han presentado las proposiciones de ley en que la iniciativa parlamentaria suele ser pródiga cuando la Cámara dá como ahora, sus primeras pasos. Devolución a la Cámara de la facultad de fiscalizar las actas; implantación del régimen de representación proporcional; modificación del de exilio, etcétera. Ninguna de estas proposiciones debiera ser desatendida; menos aún, rechazada. Pero nos tememos que todas vayan a dormir el sueño de los justos en el archivo del Congreso.

Por qué?

Pues precisamente porque, contra lo que cree y manifestó el señor Sánchez Guerra, no tenemos régimen parlamentario normal. Dijo el Presidente del Congreso en su discurso protocolario, que es hora ya de que los gobiernos salgan de las Cortes, y no éstas de los gobiernos. Semejante aserto es evidente y lógico, teóricamente. En el terreno de los hechos, responde a una entelequia. Y digo, sínd, el actual Gobierno, que nació para disolver unas Cortes y crear otras confeccionadas a su imagen y semejanza.

En el orden especulativo, nadie podrá rechazar la afirmación presidencial. Esta es secuela forzosa del constitucionalismo parlamentario en que—nominalmente—vivimos. Pero por una subversión de valores que es propia de los pueblos en que el sistema todavía no ha cristalizado, en España impera el factor Gobierno sobre el factor Parlamento. No son los gobiernos los que dependen de los Parlamentos; son éstos quienes viven en torno de aquél, ellos, aceptando una vida precaria y refija, que es el primordial síntoma de su augeapertura e inanición.

Y es que en la Constitución española falta un precepto simplicísimo, que podría servir de base para la real instauración del régimen parlamentario. Falta un artículo que declare lozosa la vida legal, hoy potestativa, de las Cortes, de suerte que éstas no puedan ser dictadas en tanto que no transcurra el plazo de duración a las mismas asignado. Si aconteciera con las Cortes lo que con los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales, el jueque de los factores políticos se habría normalizado, y la preponderancia abusiva de uno de ellos habría caído por tierra.

Entonces, el Parlamento disuadiría de mayor vitalidad interna. Sabráse seguro, y moverse con más vivo desembrollo, sin que sobre él pesen los temores de disolución prematura, ni si aliente de halagos veleidosos. El Gobierno, además procuraría merecer la confianza del Parlamento, sabedor de que en él habita de gebernar, gustárselo o no. La vida pública se normalizaría, desapareciendo permanentemente esta sucesión fantástica de crisis, menudas y maquininas que arrasan en nuestro país el menor síntoma de constitucionalismo normal. En una palabra, ganarían todos: País, Gobiernos, Parlamentos.

Otro precepto sería indispensable para dar complemento adecuado el ya indicado: el que obligase a los Gobiernos a tener abierto el Parlamento cierto mínimo de meses: cuatro o seis, por año. Con él se lograría la máxima eficiencia del sistema parlamentario, porque desaparecidos los Parlamentos teámpagos, habrían conseguido también imposibilitar la existencia de Parlamentos paralíticos e infecundos.

Pero mientras estas innovaciones, que si no recordamos mal fueron solicitadas en la famosa Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona y Madrid, no tomen carta de naturaleza entre nosotros, es irán a hablar de régimen parlamentario. Sucedrá, a fortiori, lo que sucede. Que cada jefe de grupo apetece la posesión de un decreto de disolución para fabricar Cortes que sean de su pleno agrado; que los comités no respondan tan débilmente como antaño a las sugerencias ministeriales; que las Cortes aparezcan concomitantes con multitud de pequeñas fracciones partidistas; y que en resumen, con ellas abiertas no puede vivir ningún gobierno homogéneo, y con ellas cerradas tampoco, porque enseguida se dice que a tal clausura no puede prestarse un hombre amante del Parlamento, por cuya razón se pide un nuevo decreto de disolución, después del cual, la historia se repite y el mal se agrava.

Sería de desear que el criterio mantenido por el señor Sánchez Guerra, alcanzase efectividad; pero las ostras no se abren por persuasión. Tememos que sin esas modificaciones legales, aquél criterio permanezca inacabado e inaplicable. Lo que debiéramos sentir hondamente todos los que anhelamos ver Parlamentos fecundos y renovadores.

José Calvo Sotelo

ÁGOS de Sociedad

LOS QUE VIAJAN
Ha regresado a Cuevas nuestro estimado amigo don Miguel Soler Flores.

Se encuentra en Almería el alcalde

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XIII SEGUNDA ÉPOCA

Almería sábado 5 de Marzo de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16

Página 5168

Nº 5.168

POR TELEFONO
LAS CORTES

SENADO

Madrid, 4—12 noche
Se abre la sesión a las tres y media.
Preside el Sr. Sánchez de Toca.Los escaños y la tribuna regularmente concursadas.
Sin ruegos ni preguntas se entra en la**Orden del día**

Continúa el debate sobre el dictamen de contestación al discurso de la Corona.

Intervienen en la discusión los señores Durán y Ventosa haciendo resaltar, el fracaso de los partidos políticos, para resolver los problemas de España.

Creen que los más capacitados para gobernar, son los gobiernos de grupos, teniendo en cuenta que España necesita una labor intensa y extraordinaria para su desenvolvimiento.

Abogan por que se dé fin a los problemas que se hallan planteados.

El Sr. Torno, habla sobre la conveniencia e inconveniencia de que subsistan los partidos políticos.

Pone de manifiesto el fracaso de estos.

El Arzobispo de Valladolid, interviene en la discusión del Mensaje, en nombre del episcopado español.

Pronunció un brillante discurso, poniendo de relieve que el fracaso no está mas que en los medios empleados para resolver los problemas actuales.

Ataca la forma en que se considera la libertad, y demuestra razonadamente que todo ello se debe a la falta de principios religiosos y eternos, y a los egoismos engendrados en las revoluciones.

Se refiere a los documentos de los primeros ministros ingleses, que afirman la necesidad de basar en la fe, a laernidad para resolver los problemas mundiales y lograr la paz.

Dice que la solución de los graves problemas, no se obtiene más que con un acatamiento a las sanciones de la Santa Sede.

Examina el problema social, atacando duramente al sindicalismo, que expone, se basa en la práctica de todos los medios de violencia.

Cree que los problemas sociales de España no se resuelven con so o dermar los brazos, sino llegando a la mentalidad del obrero e inculcándole las ideas religiosas y de patria.

Pide que se persiga tenazmente las propagandas de las ideas dañinas, para que cesen los males presentes; citando el ejemplo de Inglaterra y otras naciones.

Pide que todos se unan al Gobierno, para restablecer el orden perturbado, ofreciendo en nombre del episcopado, estar siempre al lado de aquel.

El orador oyó una ovación clamorosa.

Por la Comisión le contesta el señor Esteban Collantes.

El señor Carrascido pide personalidad jurídica para las universidades.

El señor Montejo, dijo que espera conseguirlo.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco declaró abierta la sesión el presidente Sr. Sánchez Guerra.

Escasa concurrencia en tribunas y escaños.

Ruegos y preguntas

El Sr. Solano protesta contra los atropelos de que han sido víctimas los notarios en las últimas elecciones.

Protesta asimismo, contra los cacos, que también atropelaron a los notarios y dice además que el Tribunal Supremo, tampoco ha tenido en cuenta la fórmula notarial.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse de este asunto.

El Sr. Ortega, pregunta al Gobierno, si va a mantenerse en la Liga de las Naciones la actual representación española que es insuficiente.

El Sr. Molina, denuncia el hecho de estarse o'rgando permisos para exportación del aceite.

El Sr. Valpando, protesta de que se exija el vascuence a los empleados de la Diputación que están haciendo oposiciones para sus ascensos.

Seguidamente se entra en la

Orden del día

El señor Salas, interviene en la interpretación Grancularia, defendiendo la elevación del arancel.

El señor Prieto, pide que el arancel pase a estudio de la Junta de aranceles y valoraciones.

El marqués de la Frontera, aboga por el proteccionismo.

Inmediatamente, se suspende la se-

Cosas del Ayuntamiento
Los presupuestos municipales

Ha regresado a Granada el abogado don Miguel María de Pareja.

—Ayer regresó a Besaya el propietario don Julio Redondo.

En uso de licencia salió en el tren ayer para Málaga y Archidona el Magistrado de esta Audiencia don Antonio de Casiro y Salcedo.

ENFERMOS

Le ha sido administrado el Santo Viático y Extremauncia a la respetable señora doña Teresa Vives Pérez, cuya memoria viveamente deseamos.

—Se encuentran restablecidos los preciosos niños Pepita, Antonio y Luis Quinones Duran.

RECOMPENSA

Se ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, creada para premiar servicios especiales al Exmo. sr. General Gobernador Militar de la plaza, don Carlos Tuero O'Donnell, por lo que sinceramente le felicitamos.

De palpitante actualidad**LAS SUBSISTENCIAS**

Los gobernadores civiles de Barcelona, Vizcaya, Sevilla y otras provincias han girado visitas personales a los mercados, sin previo aviso, dando excelente resultado su inspección.

Nosotros veríamos con gusto—y con nosotros, la ciudad—que el señor Sanz Matares gire de vez en cuando visitas análogas en Almería.

Aquí también darian excelente resultado.

¡Hoy tanto por corregir!

En Sevilla, y en un sólo dia, se ha sentado la mano a más de 30 defraudadores del público, como les llama el periódico donde encontramos la noticia.

La mayoría de las denuncias fueron formuladas por los compradores, que, como es natural, encontraron el debido amparo en la autoridad.

Falta está haciendo que la actuación directa de los consumidores dé al traste en Almería con las «combinaciones» de algunos «desaprensivos».

Si; porque si vamos a esperar otra cosa de nuestras autoridades, especialmente del Ayuntamiento (cuya actuación es negativa) aviadnos estamos!

En Bilbao, un industrial zapatero ha remitido al gobernador civil una carta anunciando que, transcurrido el plazo de ocho días que se tomó como ensayo para vender el calzado con un 10 por 100 de ganancia sobre el precio de compra, tenía el gusto de comunicar que en vista de qué el público había respondido en proporción mayor que la por él calculada, había decidido seguir vendiendo definitivamente el calzado con la ganancia ya citada.

Y a fe que no quebrará el industrial aludido.

*

En Jaén, Valencia, Bilbao y otras capitales las autoridades han requerido a los dueños de cafés y bares para que introduzcan la correspondiente reducción de precios, en vista de la baja obtenida por el café y el azúcar.

*

Se ha informado el Alcalde de que ayer subió el pan bazo a 70 y 75 céntimos el kilo, en algunas tahonas al menos.

Se han entrado los ediles de que el grado de cocción del pan aumenta el peso de éste pero no la calidad.

Se han entrado así mismo de que a pesar de la falta de cocción a los kilos en algunas panaderías, les faltan muchos gramos. iQué van a enterarse!

*

El precio de taza de las sardinas es de 1'50 pesetas kilo.

En la plaza se vendían ayer a 70 céntimos medio kilo.

No es ironía esta diferencia de precios que ocurre no más por la falta de vigilancia.

iQué van a enterarse!

*

El precio de taza de las sardinas es de 1'50 pesetas kilo.

En la plaza se vendían ayer a 70 céntimos medio kilo.

No es ironía esta diferencia de precios que ocurre no más por la falta de vigilancia.

iQué van a enterarse!

*

La conferencia comenzará todas las noches a las 7 y media.

Una suscripción

En favor de un pobre cartero

Advertimos a los lectores que el próximo dia 15 quedará cerrada definitivamente la suscripción abierta en favor del pobre padre de familia a quien se quiso un caro cergado de leña el dia 2 de Febrero último en la calle de Marín.

En nuestro número del 16 publicaremos el total de cantidades recaudadas.

El importe de la suscripción se aplica a contribuir a los gastos de adquisición de un nuevo carro, con el que aenderá el estudio industrial al sustento de los suyos.

Los que deseen contribuir a esta suscripción pueden hacerlo antes de la fecha

SECCIÓN SEGUNDA. (Calle de Gerona):

Día 6, con Antonio Ramírez; dia 7, con Miguel Viger (padre); dia 13, con Miguel Viger (hijo); dia 27, con Vicente Juan Esteban Blanes; dia 27, con Miguel Fernández Idiáñez.

A presentarse

El Negociado de Quintas reclama la presentación de Emilio Estrella Moreno, para informarle de un asunto que le interesa.

Vulgarización científica**De tejas arriba**

La conferencia que el padre Luis Rodríguez, de la Compañía de Jesús, ha desarrollado, en el teatro de la Comedia de Madrid, sobre la naturaleza y constitución del mundo solar, y las nuevas teorías expuestas acerca de esta materia, ha dado cierta actualidad al viejo tema del origen de nuestro sistema planetario y de los diferentes elementos que lo integran.

Una de las cuestiones que más han intrigado a los sabios y astrónomos de todos los pueblos, ha sido la relativa al origen de nuestro satélite, acerca de la cual se han ideado las más contradictorias hipótesis.

Sabió que es la teoría de Laplace, en la que, dicho sea de paso, no cree ya casi nadie—al menos en la forma en que la concibió el sabio francés—atribuye a la Luna un origen terrestre. Según dicha hipótesis, la Luna procede de un anillo desprendido del ecuador terrestre; es decir, que la hermosa Diana, compañera inseparable de cazadores y enamorados, es hija legítima de la Tierra.

Ciertos hechos que no tienen explicación satisfactoria con esta hipótesis, suscitan la idea de que la Luna debía tener un origen extraterrestre, y un célebre profesor español formuló hace años, en una conferencia desarrollada en el Salón Romero de Madrid, la originalísima teoría de que nuestro satélite procedía directamente del Sol; es decir, que de hija de la Tierra, la Luna pasó a ser hermana de nuestro planeta, y hermana mayor, por añadidura, puesto que, según la hipótesis del profesor español, la Luna se desprendió del Sol antes que la Tierra.

Después, Mister Darwin, que debe ser un gran humorista, nos ha dicho que la Luna procede de la Tierra, pero no por desprendimiento anular, como reza la hipótesis de Laplace; sino por segmentación, saliendo ya formada del seno del gran Océano Pacífico, cuya inmensa cuenca ocuparía en las primeras edades de la Tierra, y situándose a la respetable distancia de 384 mil kilómetros; es decir, que, según esta hipótesis, la Luna y la Tierra constituyeron al principio un solo astro, el cual se partió un dia, por gala en dos, separándose una de otra, no sabemos si por mutuo acuerdo, o por un acto de rebeldía de la Luna, mai averida, ai

LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

HABLA DATO

Madrid. — 4-12 noche.

El Jefe del Gobierno, Sr. Dato, recibió hoy a los periodistas a la hora de costumbre, en su despacho de la Presidencia del Consejo.

Manifestó a estos, que contestará al discurso, que ha pronunciado en el Senado el Sr. Goicochea, pero en la parte que se refiere a las concentraciones.

Supone que el martes quedará votado en el Senado el Mensaje de la Coronación.

Conocimientos útiles

EL PELIGRO DE LAS RATAS

El Boletín de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja inserta un notable artículo encaminado a demostrar los perjuicios ocasionados por estos roedores, indicando, al paso, algunos métodos para combatirlos.

Las ratas de color castaño, que son las más comunes (pues éstas han logrado casi exterminar a las de pelo negro), se han extendido por casi todo el mundo, debido a su natural instinto emigratorio y a su sorprendente fecundidad, ya que una pareja es capaz de dar en nueve meses 980 crías.

Las ratas, asquerosas en sí, ocasionan innumerables daños; comen toda clase de cereales (diezman los granos), el queso, los embutidos, etc.; roen los edificios, los barcos, las conducciones de agua, gas y electricidad; ocasionan un problema importante en la conservación de las alcantarillas y transmiten, directamente o por los parásitos que albergan, la triquinosis, la rabia, la peste bubónica, ciertas lombrices y otros morbosismos que atacan al hombre.

Muchos pueblos se han distinguido en la persecución de estos animales, mereciendo especial mención; el Egipto en tiempo de los Faraones, los griegos y los romanos, y, modernamente, Dinamarca, que un año logró destruir más de un millón de ratas, y los Estados Unidos.

Las medidas reputadas como más eficaces para matar a estos roedores son: los venenos, los cepos, las trampas y la protección de sus encarnizados enemigos (comadreja, buho, marla, hurón, mangosta, gato y perro ratonero). Claro que para que estos métodos den resultado positivo, tendrían que poseer seriamente en práctica en todas las naciones; pero, entretanto, bueno será divulgar los peligros que acarrean las ratas, para que todos las consideremos como un terrible enemigo de la humanidad.

POR TELEFONO

El impuesto de utilidades

Visita al ministro de Gracia y Justicia

Madrid, 4.—12 noche.
Una numerosa comisión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia señor Ordóñez en el Congreso, para tratar del impuesto de utilidades.

Le expusieron las aspiraciones que defienden.

Dijeron también que la exacción de tributos sea justa.

Pidieron que mientras se modifica, se dejen sin efecto los expedientes inscritos.

El señor Ordóñez, anunció que no se procederá con severidad y que estudiará el asunto para llevarlo al Parlamento.

POR TELEFONO

De provincias

Barcelona

Madrid. — 4-12 noche.
Noticias de Barcelona dicen que a las 6'30 de la tarde, en la barriada de Hostalfranch, hallándose en la puerta de su casa el obrero Juan Baradach de 36 años, fué agredido por varios desconocidos que le dispararon varios tiros de jardale grave.

A las 7 de la mañana, se oyó en Barcelona una formidable detonación, creyéndose era una bomba. Se compró más tarde que la explosión de una caldera de una fábrica de aprestos de la barriada de San Martín.

Resultaron 3 muertos y 20 heridos.

—Se ha hecho un registro domiciliario al secretario de la confederación del trabajo detenido ayer.

Se le encontraron muchos sellos, documentos y cartas de obreros extranjeros, relacionadas con el boicot declarado a las mercancías españolas.

Granada

Dicen de Granada que una pareja de la Benemérita procedente de Sevilla, ha traído un pliego del Capitán general de la Región, para el fiscal militar, conteniendo la sentencia ejecutoria contra los gitanos que asesinaron a la pareja en Ugiar.

Se cree que la sentencia se cumplirá pronto.

Como está vacante el cargo de

verdugo de la Audiencia de Granada, se recurrió al de Madrid o Sevilla.

Se cree que el Gobierno no está inclinado a aconsejar el indulto.

Zaragoza

El secretario de la Junta provincial de Subsistencias, ha recibido un sobre dirigido al Gobernador.

Abierto se vió que contenía una comunicación de la sociedad de fabricantes y almacenistas de cañizo, dirigido al fabricante de Las Palmas señor Estrani, declarándole el boicot.

El gobernador, decretó la disolución de la sociedad patronal, y pasó al juzgado el asunto.

Ha dispuesto se hagan investigaciones y se proceda a la detención del presidente y secretario.

Parece que este asunto, ha tenido origen en una torpeza de un empleado que metió en un sobre del Gobernador la comunicación a Estrani y a este le envió una comunicación al Gobernador pidiéndole autorización para reunirse.

De la Comisaría

Cosas que pasan

Por insolentarse al ayunte de vigilancia de servicio en la Estación, que le reprendió por no hallarse en su sitio, el Gobernador civil ha multado en 10 pesos al cochero José Alejo García.

—En el Hotel Alhambra se presentaron tres individuos que se negaban a salir, a pesar de los requerimientos de los dueños, siendo su actitud amenazadora. Acudieron los guardias de Seguridad números 5 y 7, requeridos al efecto, pero el «tercero» se volatilizó.

Antes de marcharse, rompieron los individuos una piedra de mármol de una mesa de noche, dos largeros de una cama y dos sábanas, valorado todo en 60 pesos.

Los busca la Policía.

—Los guardias de Seguridad 5 y 7 han detenido a José Ferrer López, de 71 años, vendedor de quincalla, por maltratar de palabras a María Benavides Romero, en la calle del Obispo Orberá.

—Manuel Legado Ruano ha denunciado que mientras hacia una instalación eléctrica en una casa de la calle de Soria, le sustrajeron la gorra y la bufanda, sospechando de cuatro individuos, uno de los cuales se llama Ambrosio.

—El vigilante señor Manrique, ha denunciado el automóvil núm. 1684, de la matrícula de Sevilla, por atravesar el Paseo del Príncipe con excesiva velocidad, infringiendo el Bando de la Alcaldía.

POR TELEFONO

MARRUECOS

Madrid, 4-12 noche.

Un telegrama oficial facilitado a la prensa dice que un soldado de la Policía indígena de Tetuán agredió al teniente de la misma don Enrique Malagón, dejándole muerto.

Se le insinuye juicio sumarísimo.

POR TELEFONO

NOTAS POLÍTICAS

Madrid. — 4-12 noche.

En el Senado, se reunió esta tarde para constituirse y empezar sus funciones, la Comisión mixta que entenderá en las cuestiones de arreglo de créditos pendientes de pago, en manos de iglesias por virtud de leyes desamortizadoras.

La preside el Arzobispo de Valladolid, y secretario Sr. Rodríguez Del Valle, Director General de Propiedades e Impuestos.

—Pronto comenzará en provincias una activa campaña les izquierdas liberales, celebrando mitines.

No se han designado donde han de comenzar.

—Está siendo tema de debate, no solo en el emicílio, sino en los pasillos y salas de conferencias, la interpelación de Matasanz, sobre la cuestión arancelaria.

Quieren intervenir varios oradores, entre ellos Pinto.

El conde de Romanones dice, que la minoría liberal, no tendrá inconveniente en presentar una proposición de ley, diciendo que el pleito debe ser faltado por el Parlamento, al que se traiga una ponencia de la Junta de aranceles.

La Comisión de la Asamblea de Cámaras de Comercio, vió a varios diputados.

Cambó estima justa la petición, de que no se aplique la ley bruscamente.

Don Melquiades dijo que desconocía el asunto y lo estudiará.

Romanones dice, que el llevar la ley de utilidades al presupuesto, era una lamentable equivocación.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 4.

Deuda Perpetua Interior 4 %	70.35
Id. amortizable 5 % de 1917	93.75
Banco de España	102.00
Español de Crédito	000.00
Compañía de Tabacos	000.00
Francos	52.00
Libras esterlinas	28.02
Marcos	11.85
Dólares	7.13

POR TELEFONO

Extranjero

Madrid 4-12 noche.

Los periódicos de Berlín insisten, en la imposibilidad de aceptar la enorme exigencia de los aliados, porque sería aceptar la esclavitud perpetua. Insiste en que se evite la ruptura.

Aumenta el descontento contra el Gobierno en el Reichstag, coincidiendo en que las contraposiciones han sido oportunas sin embargo de la marcada política, nadie habla de crisis, por no querer aceptar la responsabilidad de la misma.

Helsingfor.—La situación de Moscú es criticísima.

Los ferrocarriles se niegan a transportar las tropas.

En la Caucasia ha estallado la revolución, ibándose sangrientas luchas.

Londres.—Los delegados alemán, han anunciado que el texto del discurso de Georges con inclusión de las sanciones de los aliados lo han enviado a Berlín, telegráficamente.

Algunos delegados tienen la confianza de que se llegará a un acuerdo.

La prensa elogia el discurso.

Se rumorea en la ciudad de Dusleofski, que las tropas aliadas han pasado el territorio de ocupación.

Washington.—En el Congreso, el nuevo presidente de la república, Harding, ha leído el Mensaje en el que ha resaltado el pregreso de Norte América, viendo en ello a prudencia con que se ha procedido en los asuntos de Europa,

Queremos buana amistad, pero no queremos alianzas ni firmemente con Europa. Nuestros intereses no pueden defendernos por otro país, más que por nosotros.

No tenemos ánimos de vengaza, ni de envidia.

Declara que es necesario pagar la deudas de la guerra, porque la revelación imposibilita las trampas.

Terminó haciendo solemne juramento ante la Sagrada Escritura.

En cuarta piana originales de interés

Noticias

Claret, Royal Claret y Diamante de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño son vinos Rioja selectos.

Exposiciones

Han quedado expuestos al público para oír reclamaciones:

En la secretaría del ayuntamiento de Gáldar, la matrícula de subsidio industrial y de comercio y el padrón de cédulas personales.

En la Antas, los repartimientos de la contribución y el padrón de cédulas.

Al Manicomio

El Gobernador civil ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio de Pedro Galera Sánchez, vecino de Huércal-Overa, a virtud de auto dictado por el Juez de Instrucción de aquél partido.

Trieste aniversario

Hoy se cumple el quinto aniversario del naufragio del «Príncipe de Asturias» en cuya catástrofe perecieron algunos compatriotas, hijos de Almería.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos nuestro pesame a las familias de las infartadas víctimas de aquella catástrofe.

Una denuncia

La Benemérita de Alhambra ha denunciado a Francisco Martínez Hernández (a) Cuatro mil, por pastoreo abusivo.

Sin noticias

El Gobernador civil, señor Sanz Matamoros, no comunicó ayer noticias a los reporteros

Conciudad

Se ha ordenado la conducción de Antonio Martínez Moreno, desde Cuevas a Huércal-Overa para su ingreso en aquel correccional.

Colegio Oficial de Médicos

En la científica de hoy sábado, se abrirá discusión acerca del tema «diabetes insipida», desarrollado por el Doctor Compañ. El sitio y hora son los de costumbre: Salón de Actos del Instituto y 6 y 1/2 de la tarde.

Monte de Piedad

Se ha publicado la lista de las ropas empifistadas el mes de abril de 1920, y de las alzadas de octubre de 1919, que en caso de no ser desempifistadas ni renovadas, se venderán en los días 7 y 8.

La exposición de lotes de Ropas: el 5 de 1 a 4 tarde; de Alhajas: el 8 de 11 a 12 de la mañana.

Próxima boda

Para muy en breve se ha concertado la boda del joven empleado de la confitería «La Dulce Alianza», Matías Plaza Soria, con la bella y simpática señorita Dolores Maturana Rivas.

For anticipado les enviamos nuestra felicitación.

Registro civil

Nacimientos.—Manuel Arias Arrufat. Defunciones.—Jesús Martín García, María Gálvez Capel y Ángeles Cazorla Gil. Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer no se registró en la cárcel movimiento

LA INDEPENDENCIA

De Instrucción pública

Pagos
Se han hecho efectivos los libramientos de personal del Magisterio nacional primario de la provincia correspondientes al mes de Febrero próximo pasado.

Pasivos
Se ha recibido el cheque para pago de las atenciones de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio correspondiente a febrero. El pago queda abierto en el domicilio del Habilitado, García Alx, 1.

Posesiones
Se ha puesto al frente de su destino la Maestra nacional, nombrada en virtud de oposición libre para una de las Escuelas de nueva creación de esta Capital, señorita Resurrección Blanes Marcián.

También se ha posessionado de su destino de Maestra Interina de la Escuela Nacional de Olula del Río, en concepto de oposición aprobada en expectación de destino, la señorita María Morado Gómez.

Destino
Ha sido destinado a prestar servicios en la Sección Administrativa de primera Enseñanza de esta provincia, por concurso de traslado, el funcionario afecto a la de Orense, don Bernardo Gallardo Díez.

Concurso
Ha sido enviado a la Dirección general el expediente de solicitudes del Concurso general de traslado.

Resolución
No habiéndose presentado ninguna solicitud optando pasar por concursillo local a la Escuela de Bombardas, se declara este desierto y se reserva la vacante al concurso de traslado.

Pasivos del Magisterio
Se halla abierto el pago del mes de Febrero en el domicilio del habilitado S. Cid Mesas, García Alx, 1.

Presupuestos
Transcurrido con exceso el plazo de presentación de los presupuestos escolares que han de regir en el ejercicio

económico de 1921-22. La Sección va a proceder contra los que no han cumplido este importante servicio.

Movimiento marítimo

Buques admitidos
Ninguno.
Buques despachados
Vapor «Senador», para Londres, con carga general.
Balandra «La Rosa», para Garrucha, en las trece.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico el día 4 de Marzo de 1921.

Por la mañana	
Termómetro seco	14°0
idem húmedo	11°0
Barómetro	7670
Termómetro	15°0
Máxima a la sombra	17°0
Mínima	12°0
Viento	N. rizada
Mar	despejado
Cielo	picada cubierta

Por la tarde	
Termómetro seco	14°1
idem húmedo	16°0
Barómetro	7600
Termómetro	18°0
Viento	N. E.
Mar	picada
Cielo	cubierta

Se reciben esquelas de defunción y de aniversario hasta las 4 de la mañana.

AZUFRES

Terrón, mollde y

Sublimado

ACENCIAS MARITIMAS

Romero Hermanos

BOULEVARD 48;

POLVO DE CARNE (Polvo de bifteck) de Vivas Pérez

Preparación única que alimenta medicinando, en la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas

Es útil al niño, al anciano y al convaleciente. El polvo es de olor y sabor agradable, y es perfectamente tolerado aún por los estómagos más delicados.

De venta en la Farmacia del autor, Paseo del Príncipe, 9

Motores y Gasógenos Grossley Instalaciones a gas pobre desde 6 HP. y de Motores a gasolina

Aznar Tonda y Compañía S. en C. Príncipe 28.—ALMERÍA

Ex:stencias en Almacén

:- A LAS CLASES FACULTATIVAS Y SEÑORES MÉDICOS :-

TROMBOSINE "BOLCO"

Producto hemostático fisiológico esterilizado, recomendado y usado por las mayores eminentes médicas, hospitales etc.

Casa Vizmanos.—Barcelona.—Argüelles 301

Folletos y muestras al Representante para Almería y su provincia Juan A. Fernández.—Sebastián Pérez, 5

DIGESTIVO COMPLETO SELLOS EUPEPTICOS De Vivas Pérez

A base de Pancreatina, Diaziasa y Pepsina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos, facultados y azoados. La reunión de los tres fermentos eupépticos asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago, sean o no dolorosas.

De venta en la Farmacia del autor, Paseo del Príncipe, 9.

LIFT

PRODUCTOS "LIFT" Concesión Hispano Portuguesa - Balmes, 28 - Barcelona

CREMA PARA EL CALZADO
LÍQUIDO PARA METALES
CERA PARA MUEBLES Y PAVIMENTOS

... Pedidos en ferreterías, droguerías y zapaterías.

MÉDICO OCULISTA

Don Rafael Aráez Pacheco
De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5— Bulevar del Príncipe, 79 principal.

Doctor Manuel Martí

Oculista del Hospital provincial, especialista en enfermedades de los ojos, las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

FUERTE DE PERCHERON, 2.

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de la clase de enfermedades por el Dr. don Adolfo Gómez Casas, Médico de esta prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pujol, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, sancetas etcétera.

Horas de consulta: 2 a 4 en el domicilio, plaza de Muñoz, número 17, y a la salida de la Retina.

Dr. Compani De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consulta de 2 a 4, PRÍNCIPE 83.

Dr. Luis Ortega Nieto

Director de Sanidad del Puerto. Ex Subdirector del Lazareto de Mahón, Ex-Bacterólogo de la Estación Sanitaria del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Medicina general. Enfermedades luteas y de la Nutrición. Investigaciones de laboratorio con aplicación a la clínica.

Consulta de 10 a 1, REINA 26.

DR. VERDEJO ACUÑA

Análisis de sangre. Espumas. Orina Jugo gástrico y demás productos Patológicos AUTO-VACUNAS GERONA, 10

A. VIZCAINO REAL ODONTOLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes.

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 6— Conde de Ofalia 20, pral.

SE VENDE

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y resiente, apropiada para establecer en ella una industria. Está encallada en calle de mucho tráfico.

Darás razón en la Administración de este diario. No se admiten corredores.

Vendo

Alfajías y Puertas usadas
VIGUETAS MAQUINAS DE
ESCRIBIR Y COSER
Arraez 10 ALMERIA

El vapor "TRINI"

El magnífico y rápido vapor «TRINI», saldrá de este puerto el 2 del corriente para Cartagena y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes su consignatario ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.

SE VENDE Una embarcación que aparte de Pailebot, de tres palos, que carga 450 toneladas, construido hace dos años. No tiene motor, pero tiene el puente construido para poder colocarlo. Para informes o contrato de compra, dirigirse a Miguel Gailardo, Comerciante de Efectos Navales en Garrucha.

Sociedad Española de Carburos Metálicos.-Barcelona

CARBURÓ “BERGA”

El mejor carburo de España. Rendimiento garantizado: 335 litros de gas acetileno por kilo de carburo. Especial para pesca.

DEPOSITO GUILLERMO HERRERA

Gran exposición de muebles

Artículos de loza y cristal. Objetos para regalo. Ferretería. Juquería. Perfumería. Cementos. Hierros. Aceros.

Casa FERRERA - ALMERIA

MADERA PARA BARRILES

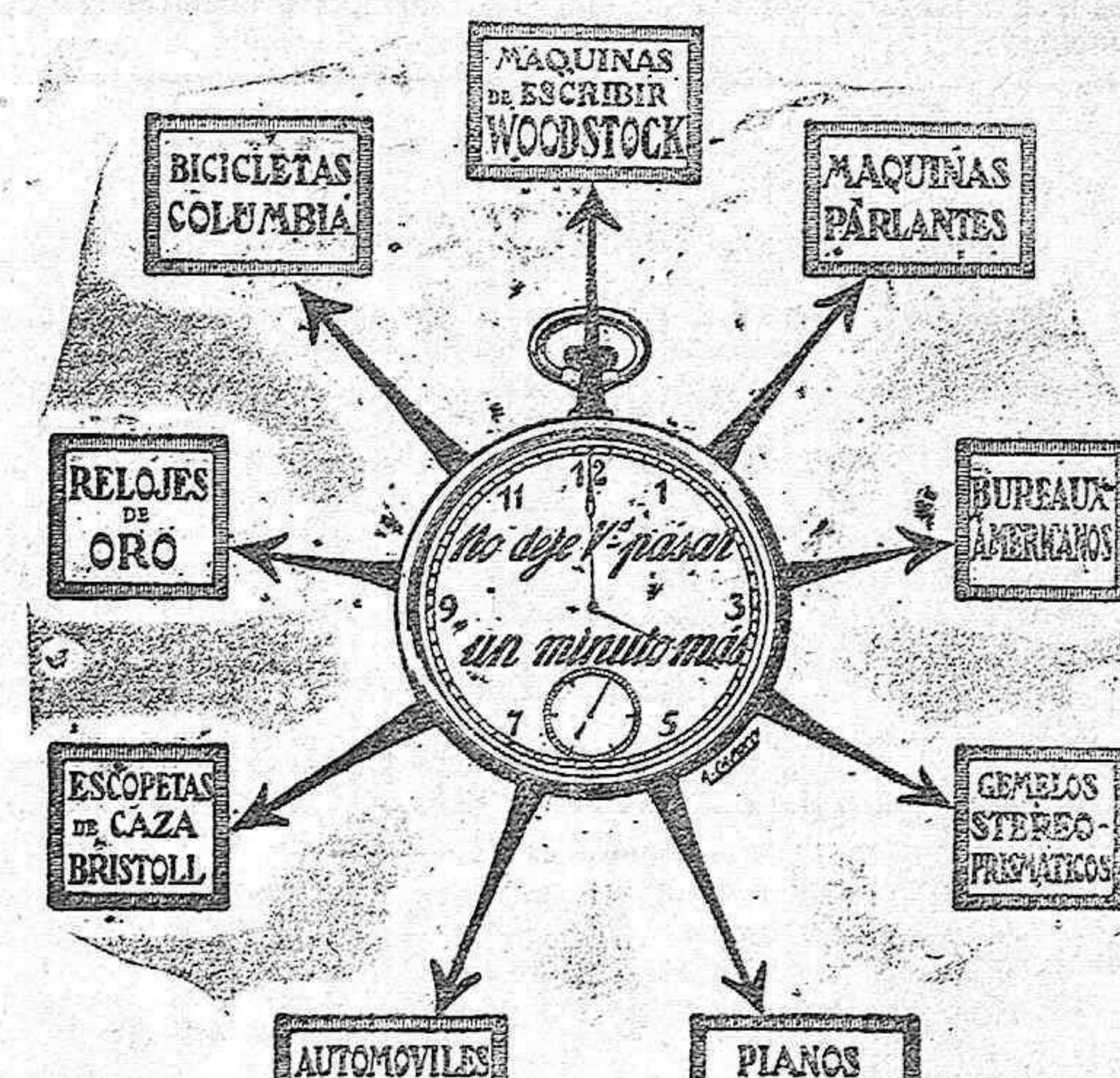
LA OFRECE EN LOS MÁS BAJOS PRECIOS DE PLAZA Y EN LAS MEJORES CALIDADES DE GALICIA Y DE OPORTO LA CASA

ALBERTO NOGUERA

BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA —
Sucursal en Almería: Parque Alfonso XIII, 32
Distribución internacional: ARGENTINA

(- SOCIEDAD ESPAÑO AMERICANA EN ALMERIA -)

Primera casa en ventas a plazos. Grandes facilidades para el pago. De diez a treinta meses de crédito a todo comprador.



Aviso importante LA PERLA JOYERIA MALAGUEÑA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que se ha trasladado al Paseo del Príncipe número 5, (el lado de «El Águila») poniendo a disposición de los mismos un extenso surtido en Joyería, Platearia, Relojería y artículos de todos los modelos, en oro, plata y platino y se hacen toda clase de composiciones garantizadas, por poseer esta casa elementos modernos de construcción en su taller.

No dejéis de visitar esta casa y os convenceréis que es la más económica de todas y de surtido más variado.

JOYERIA MALAGUEÑA DE A. LUISE, Paseo del Príncipe, núm. 5.

Notas de Hacienda

La Administración de Contribuciones ha dirigido una circular a los señores alcaldes, previéndoles que no remitir antes del 15 del actual las matrículas de la contribución industrial y de comercio, copias, listas y certificados, propondrá a la Delegación de Hacienda contra los rezagados la imposición de multas de 50 y 25 pesetas.

—Para el día 12 de Abril próximo se ha señalado el deslinde de las propiedades particulares enclavadas dentro de la superficie objeto de la entrega del aprovechamiento de mármol del monte «del pueblo» de Macael. Para realizarlo ha sido designado el ingeniero don José R. de Heriz.

—Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Luis Linares, don José de Mora, Administrador Principal de Correos, don Diego

Morata, don Francisco A. Soler, secretario del Gobierno civil, don Juan Cassinello, Jefe de Telégrafos, don Gabriel Ferret, doña María Manrubia, don Guillermo Rueda, don Federico Gómez, don Manuel Martínez, don Luis Gómez, don Carlos Burgos, don Diego Godoy, don Juan Moreno, don Luis Iribarne, don Antonio Tamayo, Habilitado del Distrito Forestal, don Alfonso González, don Eduardo Torallas, don Domingo Liria y don José Fernández Santiago.

—El Jefe de Estadística ha interesado relación de varones mayores de 25 años capacitados para ejercer el derecho electoral.

—Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que se expresan a continuación, los señores siguientes:

Hotel Simón.—Don Pedro Salmerón, de Berja; don Julio Redondo, de Berja; don José

Balil, de Murcia; don José Molina, de Guadalix.

Hotel Continental.—Don Salvador Feliú Ferris, de Ronda; don José Ribas Porras, don Pedro Terme y don Rafael Ramón Herrera, de Granada; don José Salvador Ferrer, de Castellón; don Bienvenido Suero Puente, de Murcia; don Octavio Claramunt, de Sevilla.

H. Inglés.—Don Diego Cervantes, de Vera; don Eduardo López Fernández, de Vera; don Pedro Moreno Martín, de Benahadux

H. La Perla.—Don Enrique Palacios, de Guadix; don Antonio García, de Granada; don Diego M. Martínez, de Guadix; don José Carrasco, de Cádiz.

H. Comercio.—Don Alfonso González Soler, de Cuevas; don Andrés Magaña García, de Gérgal.

H. VICTORIA.—Don Eugenio Peralta, de Dalias; don Miguel de las Heras, de Doña María; don Manuel González, de Berja; don Guillermo Salmerón, de Berja.

El Boletín Oficial

Publica el del jueves:
Relación de registros mineros demarcados cuyos concesionarios deben satisfacer el reintegro correspondiente.

—Aprovechamientos forestales (subasta en Benahadux).

—Anuncio de subasta para la conducción del correo de Lubrín a la estación de Zújar.

—Relación de registros mineros cuyo terreno ha sido declarado franco y registrable.

—Convocatoria a los alcaldes del partido judicial de Almería para la discusión del presupuesto carcelario.

—Relación de licencias de caza y uso de armas expedidas en Enero último.

—Asuntos judiciales.

Tribunales

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería por alteración del orden público contra Francisco García Antújar.

Abogado Sr. García del Pino, Procurador Sr. Pérez Gallardo.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Curvas contra Bartolomé Ponce y otro sobre harto.

Abogado Sr. García del Pino, Procurador Sr. Grisolía.

Licencia

Se han concedido cuarenta días de licencia al Registrador de la Propiedad de Vélez-Rubio, don José Estévez Fernández.

Grandes almacenes SAM JOSE

DE JUAN MORATA

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. An-
tes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo



Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía.

Servicio Barcelona-Valeta-Almería-Melilla-Ceuta-Sevilla con retorno Seville-Ceuta-Melilla-Almería-Alicante-Valeta-Barcelona.

Lalida de Barcelona jueves medio día.

Siegada a Almería, domingos amanecer.

Lalida Almería-Melilla, domingos cinco tarde.

Siegada de Melilla, jueves amanecer.

Salida de Almería para Alicante-Valeta-Barcelona, jueves medio día.

Servicio semanal Almería-Orán-Alicante.

Llegada de Orán, miércoles amanecer.

Salida Almería-Orán (directo) jueves 5 tarde.

Línea semanal entre Barcelona y Liverpool, con las escalas intermedias de Almería puertos del Mediterráneo y Norte de España.

LINEA BARCELONA-CANARIAS.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, 1 y 15 de cada mes. Salidas de Almería para Canarias con escala en Algeciras, Río Martín, Lara de la Barra y Casablanca, los días 4 y 19 de cada mes.

Y LINEA BARCELONA-GENOVA.—Salida de Barcelona para Génova los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido vapor «A. Lázaro».

LINEA ESPAÑA-NEW YORK (América del Norte).—Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escolano», «Romero», «Capitán Segarra» y «Marqués de Campo», que partiendo de Barcelona con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, de donde saldrá directo para New York, los días 8 de cada mes a las 3 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Génova con trastero en Barcelona, se admite la carga a listas corridas.

Otra: Para el pasaje de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el cónsul de España en Orán y visado por una autoridad francesa.

Otra: Las listas de pasajeros para Barcelona, se cerrarán el día anterior al señado para la salida del buque.

Para más detalles diríjase a la Compañía Trasmediterránea Delegación en Almería Principio 7.

Se muelo azufre

en Benahadux, al lado de la Estación, a cincuenta céntimos quintal.

Informes: Francisco Berenguel



La gravedad de su mal está en esa tisla que la crea pasajera curará con JARABE DE RIVE.

Tiendas, 15 y Azara, 2.- ALMERIA

Ventas al contado



EL ALUMBRADO
MAS PERFECTO

A MITAD -
DE COSTE

QUE CON LAS LAMPARAS DE
FILAMENTO METALICO.

Quita V. las lámparas de filamento metálico, que gastan un 50 a 100% más dando a la vez una luz amarilla y sustitúyelas V. por PHILIPS ARGA y 1½ WATTO con lo que tendrá V. un alumbrado más perfecto.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad

Al por mayor: Adolfo Hielsher, S. A.- Madrid- Marqués de Cubas 10.

PHILIPS

WATTO

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO

MAS PERFECTO

CON LAS LAMPARAS DE

FILAMENTO METALICO.

PARA EL ALUMBRADO